Contratación Directa Nº 15/2010
"ADQUSICIÓN DE TELAS Y UNIFORMES VARIOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 28 del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Lic. **Roque Torreani**, Jefe del Departamento de Suministros; la **Sra. Matilde Ascona de Sanabria**, Jefa de UOC; **Ingrid Parodi**, Unidad Operativa de Contrataciones y **Alicia Riveros**, Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 15/2010 llamada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Regional de Luque en el rubro 320 de "Adquisición de Telas y Uniformes Varios".-

Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 203.542. El llamado cuenta con certificación de saldo por un monto total de Gs. 46.561.550.- siendo el número de CDP el 000007989/2010.-

El llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 328.219 del veintiún de octubre del año dos mil diez, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el uno de noviembre del año dos mil diez, fecha que no fue prorrogada.

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **MANUFACTURA PILAR, MARCIAL PABLO AGÜERO PAGLARO, RAMSES S.A.C.I., TRANS CENTER S.R.L., MAKRI S.A., NILDA FELICIA DAVALOS,** según carta de Invitación extendida.-

Apertura de Sobres

El uno de noviembre del año dos mil diez, fecha fijada para la apertura de sobres, se recepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por los siguientes oferentes:

- T SHIRTS SRL.
- MAYAS S.R.L.
- RAMSES S.A.C.I.

Los montos totales ofertados ascendieron a:

OFERENTE	Monto Ofertado
T SHIRTS SRL.	Gs. 23.575.000.-
MAYAS S.R.L.	Gs. 42.255.500.-
RAMSES S.A.C.I.	Gs. 74.120.767.-

En dicho acto, se procedió a la revisión **cuantitativa** de las de ofertas y firma de las mismas por los presentes al acto.-

Lic. Dario Daño Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Evaluación

Evaluación de Documentación Requerida

- **"Suministro de Documentación de Carácter Sustancial y Formal":** Se procedió a la evaluación **cualitativa** de las documentaciones de carácter sustancial y formal, utilizando el método de **CUMPLE Y NO CUMPLE,** aclarando que los documentos de carácter formal que no se encuentran dentro de las carpetas son solicitados durante esta verificación.

EVALUACION CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	T – SHIRTS S.R.L.	RAMSES S.A.C.I.	MAYAS S.R.L.
Formulario de Oferta – Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple SIPE N° 1100549	Cumple SIPE N° 1100451	Cumple
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC)	Cumple SIPE N° 1100549	Cumple SIPE N° 1100451	Cumple SIPE N° 1100584
Declaración Jurada IVA y/o Renta	Cumple SIPE N° 1100549	Cumple	Cumple
Fotocopia de Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Estatutos	Cumple SIPE N° 1100549	Cumple SIPE N° 1100451	Cumple SIPE N° 1100584
Fotocopia de Poder	Cumple SIPE N° 1100549	Cumple SIPE N° 1100451	Cumple SIPE N° 1100584
Declaración Jurada Art. 40	Cumple SIPE N° 1100549	Cumple	Cumple
Constancia de Cta. Bancaria	Cumple SIPE N° 1100549	Cumple	Cumple
Carta de Compromiso De entrega (Anexo IV)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple SIPE N° 1100549	Cumple SIPE N° 1100451	Cumple
Declaración Jurada de no emplear a menor. Resolución DNCP N° 941.	Cumple	Cumple	Cumple

T SHIRTS SRL.: Según nota SUOC N° 245, del dos de noviembre del año dos mil diez, se le solicita provea las siguientes documentaciones dentro de un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas: ***Declaración jurada de no emplear a menores de edad establecida en la Resolución DNCP N°941/10 de fecha 16 de junio de 2.010, el formulario actual se encuentra disponible en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones.***

Lic. Mario Ruiz Diaz
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Hector Riverose
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de L

La empresa remite las documentaciones y muestras solicitadas dentro del plazo establecido.

RAMSES S.A.C.I.: Según nota SUOC N° 246, del dos de noviembre del año dos mil diez, se le solicita provea las siguientes documentaciones dentro de un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas: ***Declaración jurada de no emplear a menores de edad establecida en la Resolución DNCP N°941/10 de fecha 16 de junio de 2.010, el formulario actual se encuentra disponible en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones.***
La empresa remite las documentaciones y muestras solicitadas dentro del plazo establecido.

3. Evaluación de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle, verificándose que las mismas reúnen los criterios de calificación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de verificar que los precios no se encuentran por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento, a excepción de los ítems 4, 8, 9, que se encuentran por encima del precio referencial, no obstante se solicita la adjudicación de los mismos, debido a la necesidad de contar con dichos ítems para el personal de la Institución.
Cabe destacar que en un ítem adjudicado no se cuenta con tres ofertas comparables técnica y económicamente, ya que algunas empresas no han cotizado la totalidad de los ítems, pero en virtud a la necesidad de contar con dicho bien y conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.", se procede a la adjudicación de dichos ítems.

4. Verificación del proveedor a ser adjudicado, en el Registro de Inhabilitados:

En el momento de la evaluación de la presente contratación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección, en fecha ocho de noviembre del año dos mil diez, a las 09:00 horas.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y capacidad necesaria para la ejecución del contrato, y presentan el precio evaluado como el más bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
RAMSES S.A.C.I.	**3.937.500.-**
MAYAS S.R.L.	**42.255.500.-**

Lic. Dario Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

TOTAL ADJUDICADO	**46.193.000.-**

RAMSES S.A.C.I.: Guaraníes tres millones, novecientos treinta y siete mil, quinientos.
MAYAS S.R.L.: Guaraníes cuarenta y dos millones, doscientos cincuenta y cinco mil, quinientos.
Total Adjudicado: Guaraníes cuarenta y seis millones ciento noventa y tres mil.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Lic. Roque Torreani
Jefe del Dpto. de Suministros

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Hospital Regional de Luque – República del Paraguay – Dirección Administrativa

.....
Blas Dario Ruiz Diaz
Director Administrativo

.....
Ingrid Parodi
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Matilde Ascona
Jefa de UOC

.....
Alicia Riveros
Unidad Operativa de Contrataciones